

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

MODIFICACIÓN al aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Unidad de Administración y Finanzas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 de la Ley de Coordinación Fiscal; 7, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y con base en las erogaciones aprobadas en el anexo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo correspondiente a Infraestructura Educativa; así como el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2022, he tenido a bien emitir el siguiente:

MODIFICACIÓN AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2023, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), EN SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ÚNICO.- Se MODIFICA el artículo QUINTO del AVISO:

- 1. Cuadro de proporciones

Distribución de recursos del FAM de la modalidad de infraestructura educativa superior, 2023		
Concepto	Distribución de recursos del FAM 2023	
	Porcentaje	Monto (Pesos)
Total
Proyectos Estratégicos
UPES, UPEAS y UUII*	45.332179078%	2,766,683,389.00
Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas	16.667820913%	1,017,259,355.00
Tecnológico Nacional de México
Normales Públicas
Unidades Académicas de la UPN

- Cuadro de la Etapa 1 del Numeral 2 Criterios para la asignación de los recursos

Concepto	Porcentaje	Monto
Monto para UPES, UPEAS y UUII	100%	2,766,683,389.00
Monto para apoyar proyectos ubicados en municipios de alto y muy alto nivel de rezago social (Primera etapa)	0.815231048%	22,554,862.00
Monto para distribuir con el resto de los criterios	98.452002308%	2,723,855,194.00
Equipamiento del Campus Zamora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	0.732766643%	20,273,333.00

- CUADRO 1 del numeral 4. Asignación 2023

Entidad Federativa	Institución	Total asignado 2023 de acuerdo a los criterios señalados	
		Por institución (Pesos)	Por Entidad Federativa (Pesos)
...
...
Michoacán	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	62,589,350.00	127,927,359.00
	
	
...
Total		2,766,683,389.00	2,766,683,389.00

- Y el cuadro del numeral 7

Entidad federativa		Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Normales Públicas	Unidades Académicas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
...
16	Michoacán de Ocampo	16,842,527.00
...
Total		1,017,259,355.00

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2023.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, **Oscar Flores Jiménez**.- Rúbrica.